# HERALDO DE GERONA

## Periódico de avisos y noticias

## Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV — 29 de agosto de 1912 — Número 762


De colaboracion

## A los ferroviários

Al leer en un diário local la reseña de la inauguracion oficial del Centro de Union Ferroviária, se nos ocurren algunas observaciones, que creemos de conveniéncia consignar, pues en estos momentos, que podriamos llamar constituyentes, entendemos deben dejarse oir toda clase de opiniones á fin de que por todos sean tenidas en cuenta y obtener así su resultado final más perfecto.

Ante todo hemos de oponer algunas consideraciones á las que hace el aludido diário. Muy conformes en el concepto que le merecen los ferroviários, que siempre se han distinguido por su amor al trabajo (que es lo que más dignifica al hombre) y por su disciplina, pero no lo estamos en cuanto á la forma con que dice que cuando llegan á una edad avanzada son arrojados por las compañias; nó, esto no debe decirse, no puede decirse; en primer lugar, no es cierto, pues todas las compañias atienden al personal anciano al servicio de las mismas, en cuanto lo permite su estado económico. Dice que á Perezágua y compañeros no les importa el bienestar de los obreros y en esto está en un gran error, pues sí les importa y mucho, pero en el sentido de que estén siempre mal, y por esto les inculcan el ódio á los patronos y les hacen pedir grollerias á fin de que nunca réine el contento y ellos puedan seguir haciendo el papel de procuradores; si hubiera paz ellos sobrarian.

Es cierto que hoy el personal ferroviário necesita reformas para disminuir sus horas de trabajo y aumentar sus haberes, pero no debe decirse, no debe presentarse á las compañias como sistemáticamente opuestas á los nobles anhelos de sus empleados, no debe ponerse á las dos entidades frente á frente, como á enemigos irreconciliables, no debe suponerse despréçio en unos y ódio en otros, no hay que admitir tampoco, que cuanto logran los ferroviários en sus justas demandas sea solo porque ellos lo hayan pedido, nó.

Hemos de convenir en que hasta hoy las compañias de caminos de hierro de España han tenido una vida muy difícil, casi precária, y no les era dable hacer más de lo que han hecho; hoy las compañias ven aumentar de un modo constante sus ingresos, y preciso es confesar que tambien han empezado á dar mejoras á su personal y tener la confianza de que éstas continuarian. Aunando la buena voluntad de las empresas con las peticiones razonables de los empleados el resultado ha de ser favorable á éstos, pero no se olvide que las compañias no han de atender solamente al personal, pues este mismo aumento de recaudación proviene de un aumento de tráfico que demuestra que nuestra querida España va resurgiendo, no está tan pobre, no está tan atrasada, no está abatida como nos empeñamos en que sea los españoles; es preciso inclinarnos ante la evidéncia de los hechos y orgullosos admitir este progreso y no creernos nunca inferiores á los hijos de otras naciones.

Decimos que existe un aumento de tráfico, y, por tanto, para atender á este aumento de tráfico, que casi podriamos decir que se ha presentado súbitamente, las compañias han de atender al aumento considerable de material tanto en su calidad como en su cantidad. Se cuentan por cientos los coches adquiridos para viajeros, y cada dia con mayor confort, tanto, que hoy el viajero no encuentra diferéncias en él al pasar la frontera; se cuentan por miles los vagones adquiridos para atender al transporte de la mercancia. No deben olvidar esto los ferroviários, pues con tanta preferéncia á sus demandas deben atender las compañias á las demandas del público. Razón sobrada tiene el señor Ribalta, y no lo olvide la clase, al decir «hemos de procurar armonizar nuestros intereses con los de las compañias»; pedir lo razonable y pedirlo sin ódios ni rencores, no como quien pide la bolsa ó la vida; no debe olvidarse que todas las compañias tienen sus directores que siempre abogaron por los empleados, procurando para ellos cuantas mejoras sean posibles, aun cuando ante los empleados parezca lo contrário.

En lo que creemos harian mal los ferroviários, es en inmiscuirse en cuanto afecte á la disciplina, tan necesária en esta clase de servícios como en el ejército; sin ella no es posible explotacion alguna. La organizacion de los servícios y las órdenes y disposiciones á ella referentes deben darse siempre por los jefes y deben acatarse y cumplirse sin la menor vacilacion; dice, y dice bien el señor Ribalta: «el ser sócio de la Union Ferroviária no significa que podamos hacer lo que nos dé la gana».

Lo que encontramos á faltar en toda esa organizacion de la Union Ferroviária es lo mismo que se echa de menos en el terreno oficial: un reglamento de policia para los ferrocarriles económicos distinto del de los de via normal. Falta tambien distinguir la agrupacion de unos empleados de los otros, pues no es posible una uniformidad absoluta, no fuera justa, é implícitamente se reconoció así en alguno de los discursos pronunciados en el acto de la inauguracion del Centro al decir que los empleados de los ferrocarriles económicos no podian aspirar á lo mismo que los de las grandes compañias. Y esto es evidente, no solo porqué los médios económicos son distintos, sinó porque los empleados de menor categoria están mejor retribuidos y tienen menos horas de trabajo en los primeros que en los segundos. Dice el señor Ribalta: «que no le den un mísero real diário á la pobre guardesa»; si esto ocurre en las grandes líneas no sucede en las pequeñas donde cobran tres ó cuatro veces más. Dice tambien el mismo señor que á un empleado enfermo le dan la mitad del sueldo y solo por 15 dias, y puede asegurarse que hay compañia económica que á sus empleados enfermos les abona diez dias con todo el sueldo y cinco con la mitad, empezándose á contar los diez dias cuando ya han transcurrido algunos de la enfermedad y teniendo los empleados el médico gratis; hay compañia económica que á sus mozos de estacion más antiguos les dá 90 pesetas mensuales, sueldo no superado por las grandes compañias, y otras muchas ventajas que podriamos enumerar.

No están, pues, en igualdad de condiciones unos y otros empleados; los de las pequeñas líneas, que poco tienen que pedir, deberán ir siempre á remolque de los de las grandes redes, sin otra esperanza que un apoyo moral ni otra realidad que el pago de cuotas.

Nunca lucharán bastante los ferroviários para separar de sí elementos extraños que desearian disponer de ellos para sus fines políticos, para mantenerlos en una agitacion constante, llevarlos á la desesperacion y lanzarlos á la calle cuando á ellos interese; mientras ellos estén en sus casas contemplando cínicamente el desastre, ó viajando cómodamente por el extranjero.

Terminaremos repitiendo una vez más y recomendando á los ferroviários que desechen todo ódio, no pidan con mala voluntad y sean siempre disciplinados.

Una observacion final al señor Ribalta: al decir que el señor Maristany gozaba de un sueldo de 28 mil duros, parecia decirlo en son de reproche, y si es así, no es justo. Se dice hoy que las compañias ganan muchos millones: admitido; ¿de estos millones creen los obreros que les corresponde una parte?: conforme; pero ¿quien ha hecho ganar estos millones?; hay que confesar que el señor Maristany, por tanto, si hoy los ferroviários reclaman su parte en el benefício, á él la deben y nada deben regatearle.

*W.*

## Mintiendo, mintiendo siempre!

A raiz de haberle sido concedido á don Joaquin Rigau Clopés, vecino de La Sellera, el indulto del resto de la pena que le faltaba extinguir de la á que fué condenado por el consejo supremo de guerra y marina, como complicado en los sucesos desarrollados en la villa de Anglés en el mes de júlio de 1909, los que en la actualidad, y para descrédito del mismo y del partido de que es órgano, cuidan de confeccionar el diário local jaimista *El Norte*, en su loco, nécio y contraproducente afan de atribuir á su ídolo el diputado á cortes por la capital cuanto en esta província ocurre que lo reputen beneficioso para la misma ó para alguno de sus habitantes, venga ó no á pelo y aunque para ello tengan que hacer y hacer hacer *tots 'ls papers de l'auca,* mentir descaradamente, injuriar y calumniar á personas honradas y ridiculizar de contínuo á tan respetables como poco avisados protectores suyos, los tales confeccionadores, repetimos, se empeñaron, dejándose llevar por aquel nécio afan, y creyendo sin duda que los lectores de su diário, por benévolos, habian de «comulgar con ruedas de molino», en hacerles entender que la citada concesión de indulto era debida única y esclusivamente á dicho diputado, osando afirmarlo así por médio de la imprenta, que Guttemberg querria á buen seguro no haber inventado á saber que se habia de emplear tan mal. Para ello echaron mano de todos los embustes y patrañas, que cinicamente llaman «documentos», y apelaron á los médios más reprobables.

Nosotros, bien conocedores de como se habia alcanzado el indulto de Rigau, del que resulta *del todo inocente* el diputado por Gerona, y apesar de poder probar que era falso de toda falsedad lo que con tupé sin igual se atrevian á afirmar los actuales confeccionadores de *El Norte,* despreciando tanta osadia y compadeciendo á los osados, no quisimos tomarnos la moléstia de ponerles una vez más «de cuerpo presente» descubriendo sus patrañas, y callamos; pero como se acercó á nuestra redacción el que podriamos llamar protagonista de este asunto, el Joaquin Rigau, á quien en tal dia conocimos por primera vez, desmintiendo rotundamente, ante testigos y con toda la autoridad que le daba su calidad de interesado directo, cuanto falsamente afirmaban los confeccionadores de *El Norte*, y entregándonos un remitido que llevaba consigo, para que lo publicásemos, le quisimos complacer, y publicamos también, aparte, algunos comentários demostrando á donde puede llegar la desaprension de ciertos entes.

Las rotundas afirmaciones del señor Rigau de que por recomendacion de un amigo suyo acudió al señor don Jaime Roure Prats, aunque sin tener el gusto de conocerle, en demanda de que le amparase en su triste situacion, gestionándole la concesion del indulto de su pena; que esto lo hizo cuando habia sido desahuciado por el diputado á cortes por Gerona (que apesar de echárselas de protector suyo no le visitó ni una sola vez, ni por obra de misericórdia, en su cautivério), quien por médio de sus correvediles le hizo saber que no habiendo

extinguido la mitad de la condena era inútil intentar siquiera indulto alguno; que en el señor Roure halló su demanda acojida tan benévola, desinteresadísima y eficaz, que se encargó desde luego de la presentacion al ministério de la guerra de una solicitud dirijida á su magestad el rey y que á partir de aquel momento fué mandándole multitud de cartas de personajes de la corte, probatórias todas de que su expediente de indulto era muy bien recomendado en cada trámite, y estos se aceleraban; que los trabajos del señor Roure, desinteresados y activos, y probados todos, tuvieron éxito tan feliz que en menos de la mitad del tiempo que con vanas esperanzas le hicieron perder sus pseudo protectores pudo recibir por dicho señor Roure primero y oficialmente después la agradable notícia de su libertad; que todo esto lo debió única y exclusivamente á don Jaime Roure Prats y á los amigos que le sirvieron de intermediários con él, sin compromiso alguno de ninguna clase para con nádie por su parte; que si alguna personalidad, además del repetido señor Roure trabajó eficazmente á favor de su indulto fué el senador por Gerona don Manuel de Bofarull de Palau; etc., etc.; todas estas rotundas y tan autorizadas y expontáneas afirmaciones, decimos, desconcertaron de tal modo, y no obstante su inconmensurable *tupé*, á los pésimos inventores de burdos... cuentos tártaros, que, desesperados de ver que su ídolo quedaba ruidosamente despojado de ese nuevo traje de plumas ajenas con que le habian querido vestir, se echaron á maquinar nuevas patrañas.

Al efecto corrieron á La Sellera y apelando á todo, y echando mano de todos los procedimientos, la intriga, la imposicion, la amenaza, el engaño, todo, importunaron, sitiaron y obligaron á don Joaquín Rigau á que les firmase, sin leer, un escrito que le presentaron diciéndole que contenia cosa bien distinta de la que realmente encerraba. De todos estos bajos manejos en los que eran auxiliados por personas que, á poder, debieran avergonzarse de ejercer tan innobles ofícios, íbamos teniendo nosotros detalladas notícias é irrecusables pruebas, pero continuando en nuestro desprécio hácia quienes de tales cosas eran capaces, no queríamos dispensarles el honor de ocuparnos de ellas, seguros, por otra parte, de que, en posesion de la razon y la verdad, y procediendo digna, honrada y noblemente, según nuestra jamás interrumpida costumbre, podríamos facilmente hacerles morder otra vez el polvo del ridículo y del descrédito en cuanto nos interesase. Y así ocurre.

Ya en su poder un documento anodino, pero que ellos, en su vesánia, consideraban precioso y con su sin igual atrevimiento calificaron de «original», «de puño y letra» del firmante», cuando es público y notório que era desconocido inclusive, de éste, de quien arrancaron la firma por los más vituperables procedimientos, se creyeron autorizados para todo y vaciaron en las columnas de *El Norte* (que parece imposible que quienes pueden y deben evitarlo consientan que se las haga servir para tan bajos menesteres) unas cuantas espuertas de insultos, calúmnias, injúrias, insídias y falsedades, mezcladas con tonterias é insulseces, que fueron juzgadas enseguida como se merecian por la opinion, y lo serán en su dia por otros tribunales, y despreciadas por nosotros, ya porque tenemos descontado que de ser tiznados lo hemos de ser, desde luego, por súcias sartenes, ya por constarnos que *brams d' ase no pujan al cel* ó que las dentelladas de ciertos reptiles no pueden hacer mella en las personas honradas, ya, en fin, porque nuestra generosidad para con los que sufren la desdicha de tener que revolcarse en el fango de la envídia y del coraje que hace germinar el desespero de la importáncia, nos lleva hasta perdonar las depravadas intenciones de los que nos arrojan salivazos que, no alcanzándonos, caen sobre ellos, pero, como podria haber todavia alguien tan supinamente negado que llegase á creer algo de lo que esos . . . nécios afirman, hemos decidido hacer constar que cuanto afirmaron respecto á la rectificacion de Rigau es absolutamente falso, tanto como los comentários que á tales falsedades se atrevieron á poner.

Y como no gustamos de estampar asertos sin probarlos, sin documentarlos debidamente, pero de verdad, no como los de *El Norte*, al leer las falsedades de este diário, quisimos, al solo efecto que hemos expuesto, calificarlos de tales documentalmente, con pruebas, y, con tal fin, convencidos de que don Joaquin Rigau no podia haber dicho conscientemente lo que se le atribuye, por la poderosa razon de que no era cierto, le requirimos ante testigos para que manifestase si se hacia solidário de cuanto se le. . . colgaba, y dicho señor, no solo nos contestó decidida y rotundamente que nó, nos hizo muchas y sinceras manifestaciones honrosísimas para el señor Roure Prats, para HERALDO DE GERONA, y para el director de este periódico, (que no transcribimos por que rehuimos siempre el autobombo aunque su uso pueda ser satisfactóriamente explicado) sinó que nos hizo expontánea entrega del documento que á continuacion copiamos sin enmandarle ni una tilde, y que, con el certificado puesto á continuacion del mismo nos releva de añadirle nada de nuestra cosecha. Este si que es un documento precioso á nuestro objeto, que no tiene vuelta de hoja, verdaderamente aplastante para los atrevidos falsários, que nos deja en la situacion airosa que por justícia nos corresponde y que retrata de cuerpo entero y tal como son de . . . *dignos, veraces y nobles* á nuestros impotentes detractores.

Dice así, textualmente, esta carta, que, como la anterior del mismo firmante, tenemos en nuestra redaccion á disposicion de las personas decentes que quieran verlas, examinarlas y cotejarlas, porque nosotros procedemos siempre con nobleza y claridad:

Sr Dn Joan Antonio Aspuñas: Muy Sr mio:

Livremente de mi expsottanea boluntad ago constar que Dn Jaime Roura cuydo de gestionar mi indulto desde la presentasion de mi instancia hasta la orden de excarcelación: Que conosí á V. por primerabes quince dias despues destar fuera de la Carzel; que gamás lehe entregado cantidad alguna para nada; que nunca me ha hecho V. indicacion alguna de que debia entregarsela por sus muchos trabajos á mi fabor; que una vez que yo me permity ofrecerle un regalo en agradecimiento de dichos trabajos me contesto V. que no pensase en ello porque nada le devia; y el remitido que puvlico el eraldo no lo escrivió V. sino un amigo á mi ruego y que lo firme yo livremente y de mi puno y letra como escrivo esta carta:

y manda s iempre como quiere á su amigo y s. S. S.

Joaquin Rigau
(Rubricado)

La Sellera 26 de Agosta de 1912.

***

Los abajo firmados vecinos de La Sellera certificamos que la presente carta ha sido escrita por Joaquin Rigau Cloplés vecino de la misma, libremente á nuestra presencia y por su propia mano reiterando de palabra cuantas manifestaciones hace en ella.

La Sellera 26 Agosto 1912

Benito Cors
(Rubricado)

Francisco Tarrés
(Rubricado)

Juan Vives
(Rubricado)

***

Leído cuanto antecede, juzgue en conciéncia, el lector, de unos y otros.

# NOTAS AGRÍCOLAS

—

## LAS ESCÓRIAS THOMAS Y LOS TERRENOS CALCÁREOS

Muchas veces se ha pretendido por publicistas interesados, que las escórias Thomas no producian efecto en tierras calcáreas, conviniendo para esta clase de suelos unicamente el superfosfato. Sin embargo, las experiencias efectuadas á este propósito permiten afirmar lo contrário.

El señor Andoni, de Milhars (Tern), en un terreno conteniendo 41 por ciento de cal, ha podido, mediante un abono de 1.000 kilogramos de escórias, aumentar su cosecha en 1.900 kilogramos de heno por hectárea.

El señor Campmas de Pujols (Lot et Garonne), en terreno conteniendo 36'35 por ciento de carbonato de cal, logró aumentar su cosecha, de 3.000 á 7.000 kilogramos de heno por un abono con 500 kilogramos de escórias.

El señor Terdonnet de Crézierés (Deux Sèvres) ha comparado igual valor de superfosfato y de escórias en un prado conteniendo 31 por ciento de cal, resultando: con superfosfato, 4.700 kilogramos y con escórias, 4.800 de heno.

La misma comparacion ha sido hecha por el señor Cottreau de Fugéras (Charente Inférieure) en terreno sumamente calcáreo llamado de «champagne», habiendo percibido ambas parcelas la misma cantidad de nitrato de sosa. El cultivo de ensayo fué el trigo, obteniéndose con superfosfato 2.138 kilogramos de granos y 3.893 kilogramos de paja, ó sea una diferéncia de 321 kilogramos de granos y 927 kilogramos de paja en favor de las escórias.

Estos resultados quedan explicados por la publicacion del doctor Scheiber, célebre agrónomo belga, sobre las experiéncias hechas por él en 1898. Dicho señor ha comparado el efecto del fosfato mineral y de las escórias Thomas sobre trebol y mostaza, añadiendo al abono cantidades crecidas de carbonato de cal. De esta manera pudo comprobar que la cal en dósis bastante fuerte paraliza casi el efecto del fosfato mineral, mientras—segun las própias palabras del gran sábio—«el carbonato de cal no disminuye la accion del fosfato de escórias».

Por lo tanto, no deben vacilar los agricultores en emplear las escórias Thomas, aun en terrenos calcáreos.

# NOTÍCIAS

Tambien fueron dos unicamente los asuntos tratados, ya que no acordados, en la sesion del ayuntamiento de Gerona del pasado viernes, que merezcan que les dediquemos algunas líneas, y aun más por ciertos incidentes á que los mismos dieron lugar, que por los asuntos en sí, ya que, como hemos dejado indicado, quedaron ambos sin resolver.

Uno de dichos asuntos fué la peticion formulada por un vecino para que se saque á concurso el arriendo del arbítrio municipal sobre anúncios fijados en la via pública. Hablaron sobre esto: el señor Catalá, que se mostró contrário al arriendo por decir que se trataba de un arbítrio de facil percepcion (y, *efectivamente*, apenas se recaudan por tal concepto algunas docenas de pesetas anuales!); el señor Amich, que, por haber pensado igual, segun costumbre, que el señor Catalá, vino tambien á decir lo mismo; el señor Bassols, que demostró con convincentes razonamientos y datos que el arbítrio de que se trataba, administrado por el ayuntamiento representará siempre un ingreso irrisório; el señor Font, que, *armónicamente* siempre con su jefe (?) de minoria señor Amich se mostró conforme. . . con las manifestaciones del señor Bassols y contrário á las de aquél; los señores Leal y Oviedo que se declararon partidários del arriendo; el señor Tuyet que, por no perder la costumbre, dió la nota. . . estridente proponiendo que para acabar con la defraudacion del arbítrio sobre fijacion de anúncios en la via pública se entregase á los defraudadores á los tribunales (¡pero él qué sabe de procedimientos. . . y, en general, de administracion!; ¡nada nos hubiera sorprendido oirle proponer, por ejemplo, que á tales defraudadores se les pasara por las armas!); y al fin se acordó que la peticion del concurso de arriendo del arbítrio se uniese á la proposicion de la comision municipal de hacienda, que hay pendiente, para el arriendo de vários arbítrios municipales.

El otro asunto á que hemos aludido fué el de la subvencion que haya de acordar definitivamente dar, el ayuntamiento, para vestuário, á los niños pobres de la compañia iñfantil «Voluntários de Gerona». Los señores Amich y Tuyet insistieron en las *acertadas* manifestaciones que sobre el asunto hicieron en la sesion pasada. El primero, sin embargo, fué batiéndose en retirada, debido, acaso, á un recadito al oido que le dió el *leader* del grupo, y, como en él, aunque haya patron (?), manda un marinero. . . En cámbio el segundo, como para él tijeretas han de ser siempre, venga ó no á pelo, insistió, solo por que sí, por la testarudez de la ignoráncia, en que la subvencion habia de ser de las 400 pesetas propuestas por él, ni una más, ni una menos (lo dijo Blas. . . !), y esta testarudez le valió, ademas de que se le pusieron en frente ¡hasta los suyos!, un nuevo sonado rídiculo, pues provocada una votacion sobre si se aceptaba la proposicion de la presidéncia para que se aplazase la resolucion del asunto hasta tener del mismo algunos datos más, ó la del señor Tuyet para que inmediatamente se fijaran las 400 pesetas de marras, votaron en contra del señor Tuyet los señores Bassols, Amich, Cruañas, Bellsolá, Rohí, Monsalvatje, Catalá, Noguera, Oviedo, Leal, Font y Vallés, total 12, y en favor del señor Tuyet el señor Tuyet, total. . . el señor Tuyet; ¡valiente *barmoch* el que le dieron los suyos. . . y los demás!

Y con esto, y con la peticion de los señores Amich y Leal para que se proceda al arreglo de la pasarela sobre el Oñar, frente á la puerta de la Barca, se dió por terminada la sesion.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Y dice textualmente Massó:

«Anteanoche, en el expreso marcharon á Port-Bou desde donde emprenderán su escursión por los Pirineos hasta Jaén...».

A Jaen por los Pirineos?; ¡no está mal!; ¡oh la *informacion* . . . y los *conocimientos geográficos!*

Desde el dia 1.° de septiembre próximo, sin limitación de tiempo, y para su reconocimiento, se admitirán en la intervencion de hacienda de la província, el cupon 44 de los títulos del 4 °/₀ interior de la emision de 1908 y el 13 de los del 4 °/₀ amortizable de los emitidos en virtud de la ley de 26 de júnio de 1908, así como un trimestre de las inscripciones nominativas al 4 °/₀ pertenecientes á corporaciones civiles, cofradias, capellanias y demás que para el cobro de sus intereses se hallen domiciliados en esta província, cuyo pago se efectuará por la sucursal, en esta plaza, del Banco de España.

Conforme anunciamos, el próximo pasado domingo tuvo lugar en el local social de la Union Gremial y Patronal de Gerona, la reunion general de elementos interesados en la prosperidad del comércio gerundense, convocada por la citada entidad.

Presidió dicha reunion el presidente de la Union Gremial y Patronal, quien colocó á su derecha al de la comision

que redactó la memória esplicativa de las cáusas que motivan la crisis por qué el comércio de Gerona está atravesando y de los remédios viables para remediarla, don Federico Bassols Costa, y después de esplicar el objeto de la convocatória, ordenó la lectura (que efectuó el secretário de ambas entidades nombradas) de dicha memória, que fué atentamente escuchada por la regular concurréncia reunida y acojida por la misma con patentes muestras deaprobacion, después de lo cual dedicó encomiásticas frases al documento y entusiastas felicitaciones á sus autores. El señor Bassols recojió muy acertadamente lo manifestado por el presidente, declinando los elógios del mismo por inmerecidos, explicó la labor realizada en el asunto por sus compañeros y por él, y se reiteró una vez más á la disposicion de los comerciantes gerundenses. El señor Amich glosó lo dicho por el señor Bassols. Aprobóse, por unanimidad, la memória. Se acordó, tambien unanimemente, su impresion y reparto á fin de facilitar su conocimiento y estúdio. Se convino en celebrar una asamblea magna de comerciantes y otros elementos similares para la designacion de comisiones que se encarguen de llevar á la práctica los remédios propuestos para combatir los efectos de la crísis comercial de Gerona. Y se dió por terminada la reunion, cuyos asistentes felicitaron por su obra al señor Bassols y demás individuos presentes de la comision encargada por la ponéncia de redactar la memória.

Lámparas metálicas irrompibles, casa Grivé

De nuestro colega *El Deber*, de Olot:

«El artículo del número anterior, referente al pésimo programa de oposiciones para profesor de dibujo en la escuela de San Feliu de Guixols, ha sido reproducido por algunos periódicos de nuestra provincia y de Barcelona. Don José Berga y Boix ha hecho dimisión del cargo de miembro del tribunal, y se prepara una protesta firmada por artistas olotenses que moverá mucho ruido. En el número próximo insistiremos sobre los desaciertos del programa».

Segun nuestras notícias, por el juzgado de instruccion de este partido, y por falta de comprobacion del hecho objeto de la injúria atribuida al concejal republicano del ayuntamiento de esta ciudad, nuestro particular amigo don Valero Leal Arquer, ha sido desestimada la querella presentada por el procurador de este colégio don Cándido Casellas Ponsatí á nombre y en representacion del reverendo don José Freixas Furtiá, presbítero.

Ha sido convocado un concurso para la provision de la plaza de director médico de la estacion sanitária de Palamós.

La razon social «Manuel Laporta y Compañía, Sociedad en Comandita», que funcionaba en esta plaza bajo la geréncia del que fué nuestro respetable amigo don Manuel Laporta Serra (q. e. d.), y que quedó extinguida al fallecimiento de este señor, ha sido substituida, para la continuacion del negócio de explotacion de la fábrica de papel La Aurora, del bárrio de Pedret, de la que es arrendatária, por la razon social «Manuel Vancells, Sociedad en Comandita», compuesta de casi los mismos elementos que su antecesora y de la que es gerente nuestro estimado amigo don Manuel Vancells Tomás.

Ha sido nombrado notário de Besalú, don Prudéncio Saenz.

El Colégio de Médicos de la Provincia de Gerona celebrará su XV asamblea anual el próximo lunes, dia 2 de septiembre venidero, á las 11'30, en la casa consistorial de Perelada, rigiendo en ella la siguiente orden del dia: Disertacion científica á cargo de un médico de Palamós; Lectura del informe sobre «Crisis profesional»; Asunto de caracter íntimo; Mociones que formulen los colegiados. Terminada la asamblea, los asistentes á la misma realizarán una visita al castillo y parque de los condes de Perelada.

Se ha celebrado una importante reunion entre elementos musicales y entusiastas aficionados de esta província, para tratar de la conveniéncia de organizar una série de conciertos sinfónicos para la próxima cuaresma, por el estilo de los celebrados con tanto éxito en la pasada. En princípio se aceptó la idea y se acordó solicitar la cooperacion de algunos profesores músicos provinciales.

En los escaparates del importante establecimiento comercial é industrial que posee en los arcos de la rambla de la Libertad, de esta capital, doña Raimunda Crehuet de Ribas, hemos visto expuesto un uniforme completo de los destinados á los niños de la compañia infantil «Voluntários de Gerona», y cuya confeccion esclusiva ha sido encargada á aquella casa, que fué la que, en el concurso celebrado al efecto en esta ciudad el dia 20 del corriente mes, segun han tenido la atencion de participarnos el jefe militar y el director de dicha compañia, presentó mejores proposiciones con arreglo al modelo aprobado. El uniforme que hemos visto es de muy bonito aspecto, por lo que felicitamos á la señora Crehuet de Ribas.

Hemos recibido una atenta carta, firmada por los señores presidente y secretário del Centro de Union Ferroviária, recientemente creado en esta ciudad, don Enrique Palomeque y don A. Gonzalez, por la que se sirven rogarnos que perdonemos el olvido involuntário que se tuvo con este periódico al no invitarle al acto de inauguracion de dicho centro, lo que al ofrecersenos, dicen lamentar sinceramente.

Agradecemos tan amables esplicaciones y ofrecimientos y expresamos nuestro vivo deseo de que la nueva asociacion vea conseguidas las aspiraciones que legitimamente abrigue.

Ha sido nombrado profesor de pedagogia del instituto general y técnico de Gerona, don Crisanto Costal Marinello.

Es esperado en esta província, en visita de inspeccion, el contador de la junta central de instruccion pública don Antónío Rosa.

El próximo pasado domingo hizo sus votos perpétuos en la casa-colégio de Religiosas Adoratrices, de esta ciudad, la hermana Maria de los Dolores Forn Vilaró, hija de nuestro particular amigo el conocido notário de la misma don Ramon Forn Bellet, la cual habia hecho su ingreso en religion el dia 15 de mayo de 1905, habia tomado su hábito el 16 de júlio siguiente y había profesado el 15 de agosto de 1907. Reciban la profesa y su apreciable família nuestra enhorabuena.

El señor presidente de la Union Gremial y Patronal, de Gerona, don Bernardo Cabrafiga Antiga, ha tenido la atencion, que le agradecemos, de ofrecernos el nuevo domicílio social de la entidad que preside, calle de Mercaderes, número 17, piso primero.

Uno de estos días saldrá para Valls (Tarragona), su villa natal, con el fin de pasar en ella todo el mes de septiembre para descansar del mucho trabajo que sobre él pesa, el digno é ilustrado vicário general de este obispado, nuestro considerado amigo l doctor don Antonio Llor Rosell, para quien deseamos feliz estáncia en su província.

De nuestro colega local *Scherzando...*:

«Nuestro estimado amigo, el entusiasta musicófilo y hacendado de Borrasá don José de Batlle, en quien hallan acojida y apoyo decidido y generoso todas las manifestaciones musicales, dejándose llevar de esta su generosidad ha cedido para que anualmente sea adjudicado al discípulo que reuna mejores condiciones entre los que asistan á la Académia Musical Gerundense (especialmente para los alumnos de las clases de violín) un prémio de 150 pesetas, denominado «Prémio Batlle». El alto ejemplo de José de Batlle habría de tener imitadores entre nuestros hacendados, en cualquiera de las manifestaciones culturales de nuestro pueblo, para estimular de una manera más decidida la vocacion y el talento de los jóvenes aficionados á las bellas artes. Felicitamos á José de Batlle».

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

En la iglésia de los Dolores, de esta ciudad, dará comienzo mañana una solemne novena en honor de Nuestra Señora de Loreto.

Hace unos días que, sobre todo á las horas de sol, el calor se deja sentir de veras en esta capital.

A última hora, y por exceso de original, nos vemos obligados, bien á pesar nuestro, á retirar de la presente edicion una correspondéncia de San Juan de Palamós y vários sueltos destinados á esta seccion y á la «De la província», que procuraremos insertar en el número próximo.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
HELADOS TODOS LOS DIAS FESTIVOS
Se reciben encargos para *biscuit glacée*.

## De la província

En los próximos dias se celebra féria ó fiesta mayor en las siguientes poblaciones de esta província: el domingo, dia 1 de septiembre, féria en La Bisbal y fiesta mayor en Aiguaviva, Anglés, Gombreny, Juyá, Las Planas, San Daniel, San Pablo Segúries, Torrent, Vidreras, Vilamaniscle y Viloví; el lunes, 2, fiesta en La Escala, y el miércoles, 4, fiesta tambien, en Begudá.

De distintos puntos de la província recojemos con el mayor gusto la satisfactória notícia de que las viñas presentan, en general, muy buen aspecto.

De la parte alta de la misma recojemos la de que se deja sentir intenso frio, sobre todo en los picos más elevados de los Pirineos donde recientemente ha nevado copiosamente quedando destruidos los pastos.

¿QUEREIS EVITAR toda clase de infecciones?
Pues bebed unicamente el
: : AGUA OZONIZADA ROCA : :
que ce expende en Cafés, Restaurants, Farmácias, Droguerias, etc.; y al por mayor en
La Cruz Roja, plaza del Aceite - GERONA
Exíjanse las botellas prescintadas.

El vecindário y la colónia veraniega de Llafranch (Palafrugell), celebrarán este año extraordinários festejos en los dias de mañana y pasado en honor de la patrona de aquella barriada Santa Rosa de Lima, para los cuales se han hecho muchos preparativos y se tiene contratada á la acreditada orquesta-*cobla* La Ampurdanesa, de Palafrugell.

El viernes se dedicará á la Patrona un solemnísimo ofício á gran orquesta, que por especialísima concesión del señor obispo de la diócesis se celebrará en plena playa; y en este dia, y en el siguiente, habrán allí regatas con prémios, cucañas, bailes de sociedad, sardanas, repartos de bonos á los pobres, fuegos artificiales, iluminaciones, etc., etc., haciendo todo presagiar que la fiesta mayor de Llafranch será muy lucida y animada.

COLMADO GELABERT
Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona
Los mejores cafés, tostados diariamente,
MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO
se venden en este Colmado
SUCURSAL JUNCOSA

## REMITIDO

Señor director de
HERALDO DE GERONA.

Muy señor nuestro: le quedariamos muy agradecidos si se servia dar cabida en las columnus de su popular periódico, á la siguiente carta que con esta misma fecha dirijimos al señor director del *Diário de Gerona*, por cuyo favor le anticipan las grácias sus atentos servidores,

q. b. s. m.,

*José Llach.—Cipriano Comas.—Joaquin Caballé.—Jaime Romans.*—Por orden de Miguel Mestres, *C. Teixidó.*

Gerona 23 de agosto de 1912.

* * *

«Señor director del *Diário de Gerona*.—Muy señor nuestro: en la edicion de ayer, jueves, del diário que usted dirije, en el tercer sítio de la seccion de crónica aparece inserto un suelto que asegura que «como consecuéncia de un análisis de leche de vaca *efectuado* dos dias antes por el veterinário señor Alemany, y de haber aparecido aguada en un ¡25 por 100! la que expendian, han sido denunciados al señor alcalde los vecinos de esta ciudad José Llach, Joaquin Caballé, Miguel Montrás, Jaime Romans y Cipriano Comas»; y como quiera que lo que se afirma en dicho suelto, que seguramente fué llevado á esa redaccion de un modo oficioso, no se ajusta bien á la verdad, cúmplenos manifestar á usted, rogándole que se sirva hacerlo constar donde acojió el repetido suelto: — Primero, que ni lo que el veterinário señor Alemany realizó en las casas de los antes nombrados industriales, y algun otro que, sin duda por involuntário olvido, el autor del suelto dejó de consignar en él, fué análisis alguno, ni cosa que de cien léguas se le parezca, pues consistió en una prueba de las que, á cada momento practica cualquier mozo nuestro de cuadra, y que no permite apreciar si el poco peso que pueda tener una leche es debido á que contenga água ó á otras várias cáusas, y, mucho menos, la cantidad de água que contenga (y nosotros podemos asegurar que la leche de nuestras vacas que fué, no analizada, sinó examinada, muy mal y en pésimas condiciones, no contenia ni una gota de água; y — Segundo, que el análisis que gratuitamente se dá por practicado, y que rotundamente negamos nosotros que se practicase, no podia llevarse á cabo, como tampoco la espécie de mal exámen que se realizó, por que faltaba el principal requisito: la órden, ó autorizacion siquiera, de la alcaldia, y éstas, segun nos ha asegurado el própio señor alcalde autorizándonos para reproducirlo, no fueron dadas.—Carece, pues, de toda legalidad y valor la espécie de mal exámen que se hizo de la leche de nuestras vacas, que, repetimos, era pura, (exámen que se quiere pomposa y falsamente hacer pasar por análisis), y, carece, por tanto, de exactitud el suelto publicado en el diário de su direccion á que nos referimos. Y, por ello, rogamos á usted, y lo esperamos de su rectitud é imparcialidad, que se sirva dar acojida en el *Diário de Gerona* á las presentes líneas de rectificacion, por lo que le anticipan las grácias, sus atentos servidores. —q. b. s. m.—José Llach.—Joaquin Caballé.—Cipriano Comas.—Jaime Romans. —Por órden de Miguel Mestres, Celestino Teixidó».

Nuevo Hotel Restaurant
Miguel Murlá
Rambla Antonio Vidal, 48
SAN FELIU DE GUIXOLS
TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES
Comedor de Verano

## Mercado de Gerona

*Précios del del dia 24 de Agosto de 1912*

| Productos | | Pesetas | |
|---|---|---|---|
| Trigo (los 100 kilogramos) | | 25' | 23'50 |
| Cebada | id. | 21'50 | 19' |
| Avena | id. | 22'50 | 21'50 |
| Maiz | id. | 24'50 | 23'50 |
| Judias | id. | 60' | 45' |
| Habas | id. | 27' | 25' |
| Garbanzos | id. | 150' | 44' |
| Arroz | id. | 74' | 68' |
| Algarrobas | id. | 18' | 17' |
| Paja (el quintal métrico) | | 7' | » |
| Patatas | id. | 13' | 11' |
| Vino (el hectólitro) | | 40' | 35' |
| Acéite de oliva | id. | 130' | 125' |
| Quesos (el kilogramo) | | 2'50 | » |
| Mantecas | id. | 2'50 | 2' |
| Ganado vacuno (cabeza) | | 425' | 365' |
| Huevos (docena) | | 1'35 | » |

## SECCION RELIGIOSA

**Santoral.** = *Dia 29, jueves.* — Santos Hipácio, Adelfo y Mederico, obispos.

*30, viernes.*— San Silvano, mártir.

*31, sábado.* —San Ramon Nonato.

*1 de Septiembre, domingo.* — Santos Terenciano, Leto, Lupo y Santa Verona.

*2, lunes.*—Santos Donoso, Brocardo y Elpídio y Santas Calixta y Máxima.

*3, martes.* — Santos Aristeo, Sándalo, Aigulfo, y Santas Fabes, Eufémia y Tecla.

*4, miércoles.*— Santos Vitalício, Oceano, Marino y Santas Ida y Rosa de Viterbo.

**Cuarenta horas.** — Continuan en la iglésia del Hospício, hasta el sábado inclusive y el domingo comenzarán en la de Hermanitas de los Pobres, siendo las horas de exposicion de 8 á 11'30 y de 18'30 á 20'30.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER qué constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

# ANUNCIOS

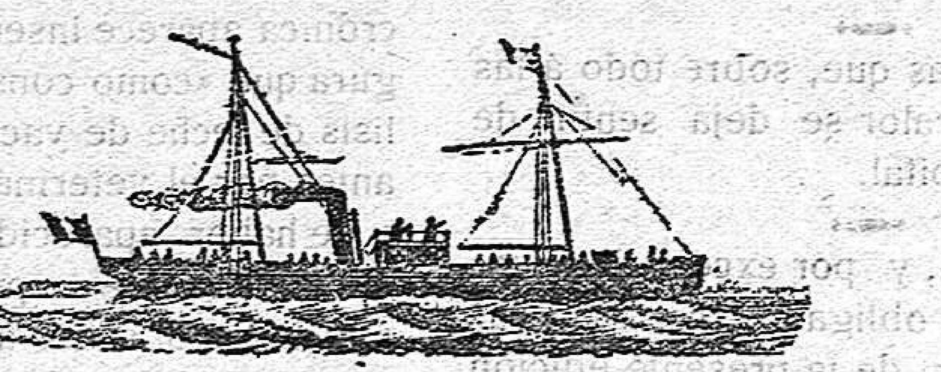

### SERVÍCIO FIJO Y SEMANAL DE
### BARCELONA Á ROSAS
Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
### S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS
POR EL VAPOR
### AMPURDANÉS

**Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6.**

**CONSIGNATÁRIOS:**

BARCELONA. . . . . . . . **Don Enrique Freixas**, Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855

SAN FELIU DE GUIXOLS. . . . . **Don Juan Fortó**

PALAMOS. . . . . . . . **Don Félix Ribera**

ROSAS. . . . . . . . **Don José Rahola**

# THE STANDARD
## COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

**Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Renta. | Ptas. | 38,125.000 | oro |
| Beneficios declarados. | » | 204,250,000 | » |
| Fondos acumulados. | » | 318,750,000 | » |
| Siniestros pagados. | » | 714,750,000 | » |

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

### ERNEST NOBLE

**Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.**

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

## ¡Fumadores!
EL MEJOR PAPEL

PAPEL CARLETS OLOT.

PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

## FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES
### ALMACEN DE ALCOHOLES
### VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS
DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA — Especialidad de la casa

ANIS RANA — Especialidad de la casa

## Jaime Martinez Regás
## GERONA

**Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1**

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA

- VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -

DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

### ARMERIA DE Cayetano Carbó
Platería, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparejos para toda clase de caza.—Se hacen composturas y cámbios, y se cumplimentan los encargos especiales. - POLVORA INGLESA -

Platería, 30

## No bebas más,
### este vicio no es más que nuestra ruina.

**Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.**

**Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.**

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas qué tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres**

**Depósitos:** en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra R. Alvarez. — En Puente Mayor: Farmacia de J Sagrera Vizcaino.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

# CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)